

FICHA TÉCNICA PAPEL PARAFINADO

REFERENCIA: PAPEL PARAFINADO

COMPOSICIÓN DE FIBRAS:

PAPEL FABRICADO A PARTIR DE CELULOSA VIRGEN

TINTAS:

TINTAS AL AGUA ACTAS PARA ESTAR EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS

TRATAMIENTO:

TODAS LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN ESTA FABRICACIÓN CUMPLEN LA NORMATIVA DE LOS EEUU (FDA,CFR – TODAS LAS PARTES) Y DE ALEMANIA (BFR) REFERENTE A LOS MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS.

GRAMOS POR M2:

50-60-70-80 GR

LAMINA DE PARAFINA:

CERA DE PARAFINA DE USO ALIMENTARIO QUE CUMPLE CON:

REGLAMENTO (UE) Nº 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAJE Y USO:

Almacenar en lugar fresco,seco,alejado de la luz solar, y por un tiempo limitado,según la formulación. La temperatura ideal de almacenamiento,no debe sobrepasar los 35°C. El almacenamiento inadecuado de cualquier tipo de polietilenos, debido a que son productos fotodegradables, si están expuestos a la acción de los rayos UV,puede precipitar su degradación,desprendiendo olores,cambio de coloración,pérdida de propiedades mecánicas,etc. Una vez iniciado el proceso de degradación, Belinpat no puede garantizar que el producto sea idóneo para el uso para el que se haya fabricado. Las superficies impresas no deben estar nunca en contacto con los alimentos.

Observaciones

Los materiales utilizados para la fabricación y/o manipulación de este producto,cumplen con todos los requisitos relativos a las sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a estar en contacto con alimentos,exigidos en los vigentes: Reglamentos de la (UE) Nº 10/2011 y 1935/2004- Directiva(CE) 2007/19-Reales Decretos 866/2008 y 1262/2005- Orden SCO/3508/2006.

En la fabricación y/o manipulación cumplimos los aspectos de sobre buenas prácticas y aseguramiento de la calidad según Norma (CE) nº 2023/2006, estando en la empresa inscrita en el Registro General Sanitario de Alimentos con el Nº 39-006389-MU